

ANIMALIZACIÓN, SÁTIRA Y PROPAGANDA REAL: LA METÁFORA Y LA ALEGORÍA ANIMAL COMO INSTRUMENTO POLÍTICO EN LA CASTILLA BAJOMEDIEVAL (SIGLOS XIV-XV)

ANIMALIZATION, SATIRE AND ROYAL PROPAGANDA: THE METAPHOR AND THE ALLEGORY AS A POLITICAL INSTRUMENT IN THE LATE-MEDIEVAL CASTELA (14TH-15TH CENTURIES)

David Nogales Rincón¹
Universidad Complutense de Madrid

Resumo: El mundo animal fue, durante la Edad Media, un motivo especialmente útil en la transmisión de mensajes de tipo político a través del desarrollo de un conjunto de instrumentos de tipo ceremonial, literario, iconográfico y simbólico por medio de los cuales fue posible ofrecer sugestivas imágenes de las realidades políticas a partir de la alegoría, la metáfora o la comparación. La imagen animal no sólo servía como un vehículo por el que se atribuían, con un sentido positivo o negativo, rasgos animales a un personaje concreto, sino una forma de expresar profecías de tipo político o instruir al gobernante en la contemplación de la virtud.

Palavras-chave: Realeza, Animales, Propaganda.

Abstract: The animal world was, during the Middle Ages, a especially useful way to transmit political messages through the development of ceremonial, literary, iconographic and symbolical instruments. These instruments offered suggestive images of the political ambit by using allegories, metaphors or comparisons. Animal representation was not just a means of attributing animal features to a certain person, but a way of expressing political prophecies or to instruct the ruler to reach virtue.

Key words: Kingship, Animals, Propaganda.

Recebido em: 25/5/2010
Aprovado em: 13/06/2010

¹ E-mail: davidnogalesrincon@gmail.com

La sociedad medieval buscó en el mundo animal, especialmente a partir de fines del siglo XIII, en el marco de la recepción del aristotelismo y del naturalismo político, una fuente para la representación de su propia realidad desde el punto de vista político a partir de modelos naturales, como la colmena de las abejas², o imaginarios, como la Corte del león, rey de los animales³. Algunos de estos modelos jerárquicos, de amplia difusión a lo largo de todo el período bajomedieval, sirvieron, a su vez, como motivo de inspiración en los procesos de promoción o difamación personal de ciertas figuras de la arena política, aprovechando, en unos casos, la simbología y la moralización atribuida a los animales⁴; en otros, adentrándose en el terreno de la sátira, a partir de una más burda comparación en la que entraban en juego nociones marcadamente fisionómicas.

Por ello, la tradición animalística⁵ se convirtió, a lo largo de este período, en una de las de mayor interés en los procesos de transmisión de mensajes políticos. Dicha tradición hubo de ser valorada desde el punto de vista político en función de los siguientes aspectos:

- Riqueza y versatilidad, en tanto que los animales no sólo eran capaces de encarnar valores morales o físicos concretos, de una forma clara y precisa – a pesar, todo sea dicho, del significado diverso y ocasionalmente ambivalente que tenían ciertos animales –, transmitiendo, en su esencia más básica, mensajes claros de carácter positivo o negativo; también, como había sido frecuente desde los primeros siglos de la Iglesia, la figura animal podía ser objeto de interpretaciones alegóricas, aportando nuevas perspectivas en la aproximación a ésta.
- Atribución de rasgos negativos a ciertos animales, los cuales acabarían por adquirir, en algún caso, un sentido grotesco y burlesco, útilmente aprovechado como arma política. El componente satírico y humorístico – de difícil percepción en sus justos términos para el lector moderno – hubo

² HASSIG, Debra. The model citizen: the bee. En: *Medieval bestiaries: text, image, ideology*. Cambridge: Cambridge University Press, 1995, p. 52-61.

³ PASTOUREAU, Michel. *Una Historia Simbólica de la Edad Media Occidental*. Buenos Aires: Katz, 2006; Idem. Quel est le roi des animaux? En: *Bestiaire du Moyen Âge. Les animaux dans les manuscrits*. París: Centre National de la Recherche Scientifique, 2004, p. 33-43; Idem. Pourquoi tant de lions dans l'Occident médiéval? *Micrologus*, nº 8:1, p. 11-30, 2000.

⁴ MORALES MUÑIZ, Dolores Carmen. El simbolismo animal en la cultura medieval. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Hª Medieval*, nº 9, p. 229-255, 1996.

⁵ En relación con ésta, pueden citarse algunas aportaciones de interés: SALVADOR MIGUEL, Nicasio. Los bestiarios y la literatura medieval castellana. En: *Fantasia y literatura en la Edad Media y los Siglos de Oro*. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, 2004, p. 311-335; MALAXECHEVERRÍA, Ignacio. *Bestiario medieval*. Madrid: Siruela, 1999; LUGONES, Nestor. *Los Bestiarios en la Literatura Medieval Castellana*. Palencia: Cálamo, 2006.

de constituirse en un valor añadido, por su eficacia propagandística, en un contexto caracterizado por la limitación de la libertad de expresión⁶.

- Presentación de los animales en un sistema de corte jerárquico hábilmente adaptado por las monarquías. En este marco, el imaginario regio aprovechó la imagen de un conjunto de animales, como el león, el águila, el pavo real o el basilisco, como encarnación del ideal regio. Dichos animales se caracterizarían por el pretendido temor despertado entre el resto de los animales, trasunto de la idea de autoridad real y de la noción de ira regia, al que se añadieron algunos matices basados en la simbología de la realeza – por ejemplo, la pelambre del león, a modo de corona – y en la interpretación simbólica, en clave regia, de sus costumbres.
- Capacidad de los animales para el establecimiento de paralelismos entre el universo político y religioso.
- Amplia difusión de la tradición animalística, al margen de ambientes *cultos*, a través de la tradición folclórica, el arte o la enseñanza catequética.

1. Los Recursos de la Representación

1.1. Los Recursos Ceremoniales

Los recursos ceremoniales discurrieron por vías diversas en las que pesaría más la idea de asociación indirecta y la connotación, cuando no la alegorización, que el uso directo de la imagen animalística, a través de la adopción de rasgos animales por el rey.

En este sentido, la asociación con ciertos animales en el marco de algunos actos ceremoniales fue el recurso más ampliamente empleado. Entre tales ceremonias cabría destacar, en primer lugar, la exhibición de animales como símbolo del poder real en ceremonias caballerescas o entradas reales, como se tiene testimoniado durante los reinados de Juan II⁷ o de los Reyes Católicos⁸. En segundo lugar, en la visualización de la mansedumbre de las bestias ante el rey

⁶ NIETO SORIA, José Manuel. Humor político en la Castilla del siglo XV. *Cuadernos del CEMYR*, nº 12, p. 119-138, 2004, p. 122; CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel. La metáfora animal en la propaganda política de los Reyes Católicos (1474-1482). *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, nº 25, p. 399-419, 2002, p. 408.

⁷ PEDRO CARRILLO DE HUETE. *Crónica del halconero de Juan II*. Madrid: Espasa-Calpe, 1946, p. 24; *Crónicas de los reyes de Castilla II*. Madrid: Atlas, 1953, año 1428, cap. IX, p. 447.

⁸ CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel. La metáfora animal, p. 403; Idem. *Isabel de Castilla y la sombra de la ilegitimidad. Propaganda y representación en el conflicto sucesorio (1474-1482)*. Madrid: Sílex, 2006, p. 434-437.

–por ejemplo, durante la ceremonia desarrollada en 1434 en el Alcázar de Madrid⁹, sin olvidar el antiguo episodio del león recogido en el *Cantar de Mio Cid*¹⁰. Esta mansedumbre parece que podría relacionarse con aquellas imágenes remotas en las que se expresaba, en palabras de Jaime Paysas, “el dominio de las fieras –de la naturaleza– por la acción de un ser superior, ya se trate de un héroe, un profeta o una divinidad, es decir, donde se da una hierofanía como causa de dicho dominio”¹¹, que bien podría ser interpretado bajo la más general idea de “carisma, numen, gracia, virtud o cualidad sobrehumana, divina”¹². De una forma añadida, dicha ceremonia podría remitir, como parece desprenderse de algún verso de Juan de Mena¹³, a la imagen del trono ubicado sobre leones; sin olvidar, por último, otras posibles implicaciones de tipo emblemático, en las que el león viviente personificaría las propias armerías regias¹⁴. La asociación directa de un personaje concreto con un animal a través de la adopción de sus rasgos parece, atendiendo a los testimonios que conocemos, tardía. La mejor muestra de este aspecto podemos encontrarla en algunas de las celadas empleadas por los reyes hispánicos, como aquella perteneciente a Carlos V decorada con una cabeza de águila (ca. 1540)¹⁵.

Por el contrario, el desprestigio del contrincante político tuvo igualmente cabida en el uso de algunos animales con un fin de difamación y humillación, como el empleo de la yegua y especialmente el asno como montura de ciertos condenados por la justicia¹⁶. De gran interés parece ser el uso, en ciertas coyunturas políticas, de un mecanismo ampliamente difundido en el ámbito literario, la alegoría, la cual habría permitido figurar, bajo diversos animales

⁹ *Crónicas de los reyes de Castilla II*, año 1434, cap. VII, p. 518.

¹⁰ Sobre este episodio, así como una amplia contextualización del mismo, véase: GARCI-GÓMEZ, Miguel. “*Mio Cid*”. *Estudios de endocrítica*. Barcelona: Planeta, 1975, p. 172-206.

¹¹ PAYSAS, Jaime. Sellos sumerios y capiteles románicos: la iconografía del héroe dominando a las bestias. *Temas Medievales*, nº 4, p. 141-159, 1994, p. 141. La noción de dominio sobre los animales como potestad sobrenatural puede rastrearse en: El pleito del manto. En: *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*. Madrid: Akal, 1974, nº 2, v. 15-35, p. 53.

¹² Sobre dicha interpretación Cf. GARCI-GÓMEZ, Miguel. *op. cit.*, p. 173.

¹³ “*Al nuestro rey magno bienaventurado / vi sobre todos en muy firme silla (...) / velloso león a sus pies por estrado...*”, JUAN DE MENA. *Obras completas*. Madrid: Planeta, 1989, p. 280. Mena juega con este uso ceremonial, vigente en la Corte de Juan II, y la habitual figuración del león como motivo decorativo del trono real.

¹⁴ *Origen de la Casa de Guzmán* cit. en LADERO QUESADA, Miguel Ángel. El héroe en la frontera de Granada. En: *Los señores de Andalucía. Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII a XV*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1998, p. 597-619, p. 611.

¹⁵ SOLER DEL CAMPO, Álvaro. Celada del emperador Carlos V. En: *El arte del poder: la real armería y el retrato de Corte*. Madrid: Museo Nacional del Prado, 2010, p. 112-115.

¹⁶ CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo. Marginación social y criminalización de las conductas. *Medievalismo*, nos. 13-14, p. 293-322, 2004, p. 316.

presentes en ceremonias, a ciertos protagonistas de la escena política, como ha sido sugerido¹⁷.

1.2. Los Recursos Retórico-Literarios

Los recursos literarios fueron un elemento fundamental en la creación de una tradición animalística medieval a través del *Fisiólogo*, en sus distintas versiones, los bestiarios, los *exemplarios* o las enciclopedias.

Mecanismo fundamental fue el uso de la alegoría, la comparación y la metáfora, empleados tiempo atrás por la Iglesia en su acción catequética y doctrinal. Dichos mecanismos serán referidos con los términos “metáphora”¹⁸, “metáfora oscura”¹⁹ o “figuras de moralidades”²⁰. La alegoría, entendida como modo discursivo caracterizado por la presentación de varias metáforas en continuidad, había mostrado, desde tiempos antiguos, una especial predilección por el mundo animal, con buenas muestras en la interpretación alegórica de carácter moral o religioso del *Fisiólogo*, los bestiarios²¹ o la literatura homilética²². Dicho modo permitía, en lo tocante a nuestro objeto de análisis, la presentación simbólica de ciertos personajes o grupos de poder. La preferencia por un animal u otro no sería, por lo general, casual. La elección de los animales respondería, por el contrario, en el nivel más básico, a sus connotaciones negativas y positivas, cuando no a otros matices específicos (nobleza, fortaleza, engaño, realeza, codicia, etc.), sin atender necesariamente a paralelismos de similitud, por entrar en el terreno de lo simbólico. Será una constante, como muestra de forma sistemática *El espejo del mundo* (ca. 1468-1490), del morisco Alonso de Jaén, la simbolización de “los hombres de mala vida, tiranos, robadores, destruydores de los regnos e de la república” a través de animales fundamentalmente carroñeros o depredadores, como leopardos, lobos, mastines, osos, jabalíes, raposas, perros, águilas rateras, halcones, azores, buitres o cuervos; y, por el contrario, de los “hombres de simple condición”, a través de animales herbívoros, como carneros, ovejas, corderos, cabras, liebres,

¹⁷ CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel. *Isabel de Castilla*, p. 437; RUIZ, Teófilo F. Fiestas, torneos y símbolos de la realeza en la Castilla del siglo XV. Las fiestas de Valladolid de 1428. En: *Realidad e imágenes del poder*. Valladolid: Ámbito, 1988, p. 249-265, p. 259.

¹⁸ ALONSO DE MADRIGAL. *Las cinco figuratas paradoxas*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 1998, p. 547.

¹⁹ *Cancionero de Juan Alfonso de Baena* [citado como *Cancionero de Baena*]. Madrid: Visor, 1993, p. 517.

²⁰ ALONSO DE PALENCIA. Batalla campal de los perros y los lobos. En: *Dos tratados de Alfonso de Palencia: con un estudio biográfico y un glosario*. Madrid: Librería de los Bibliófilos, 1876, p. VII.

²¹ SALVADOR MIGUEL, Nicasio. Los bestiarios, p. 317-318, 323.

²² BIZZARRI, Hugo Óscar. Técnicas del sermón medieval en el *Libro de los gatos*. *Cultura Neolatina*, nº 54:1-2, p. 101-116, 1995, p. 109-114; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Manuel Ambrosio. Los Bestiarios en la predicación castellana medieval. En: *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1994, t. II, p. 915-921.

conejos o palomas²³. No es extraño que estas alegorías se complementaran a través de la simbología cromática. No obstante, en otros casos, la asociación sería más aleatoria o incierta, pudiendo representar un mismo animal realidades diversas o incluso opuestas. De dicho carácter dan buena muestra el *Poema de Alfonso Onceno*, el *Cancionero de Baena* o *El espejo del mundo*, donde, por ejemplo, las abejas “son la gente menesterosa que biven en vuestros regnos”²⁴, “el grant girifalte” personifica a Ruy López Dávalos, “el rico faisán” a Juan Hurtado de Mendoza²⁵ o el “viejo alacrán”²⁶ y el “javalí crespo”²⁷ a los reyes musulmanes. No extraña que, en una misma composición, un animal pueda simbolizar diferentes realidades, como el cuervo en *El espejo del mundo*²⁸.

Por su naturaleza específica cabe citar, en un lugar a parte, la alegoría de corte emblemático, que relacionaba aspectos de carácter animalístico específicamente relacionados con las armerías, las divisas personales o los ornamentos exteriores. Dichas alegorías permitían poner en juego a animales que, en su condición de muebles heráldicos, divisas o tenantes, adoptaban algunos de sus rasgos naturales más característicos. Centrándonos en el ámbito regio, el león, que en la Corona de Castilla encarna, como veremos, simultáneamente a un animal, rey de las bestias, al emblema del rey y, a su vez, a la representación gráfica del título que ostenta como titular del reino de León, vendrá a representar al rey de Castilla. Dicho animal, haciendo gala de su fortaleza, se encargará de interactuar con otras realidades equiparables de naturaleza emblemática. Así lo muestra la *Égloga representada en la noche postrera de Carnal* de Juan del Encina²⁹, las *Coplas al muy alto y muy poderoso príncipe...* de Íñigo de Mendoza³⁰, la *Consolatoria de Castilla* de Juan Barba³¹, el *Cancionero* de Pedro Marcuello³², las proféticas *Coplas fechas al rey don Fernando el Católico*, a partir de la refundición de otras de Villasandino dedicadas a Juan II³³, o alguna referencia relativa a Bernardino López de Carvajal³⁴. De una forma sistemática,

²³ ALONSO DE JAÉN. *El espejo del mundo*. En: Eulàlia Durán; Joan Requesens. *Profecia i poder al Renaixement*. Valencia: Eliseu Climent, 1997, p. 213.

²⁴ ALONSO DE JAÉN. *El espejo del mundo*, p. 231.

²⁵ *Cancionero de Baena*, ID1339, n.º 199, v. 35, 39, p. 225.

²⁶ *Ibidem*, ID1211, n.º 69, v. 21, p. 94; ID1339, n.º 199, v. 31, p. 225.

²⁷ *Ibidem*, ID1339, n.º 199, v. 30, p. 225.

²⁸ ALONSO DE JAÉN. *El espejo del mundo*, p. 217, 229.

²⁹ RODRÍGUEZ-PUÉRTOLAS, Julio. *Poesía crítica y satírica del siglo XV*. Madrid: Castalia, 1989, p. 336.

³⁰ ÍÑIGO DE MENDOZA. *Cancionero*. Madrid: Espasa-Calpe, 1968, p. 330.

³¹ CÁTEDRA, Pedro M. *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos: Juan de Barba y su “Consolatoria de Castilla”*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989, CCCLXXXVIII, p. 294-295.

³² PEDRO MARCUELLO. *Cancionero*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1987, p. 42, v. 397-401.

³³ *Cancionero de Baena*, ID1339 en versión de MR2-9 (f. 13r-v), n.º 199, p. 224.

³⁴ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MIRALLES, Álvaro. Imagen de los Reyes Católicos en la Roma pontificia. *En la España Medieval*, n.º 28, p. 259-354, 2005, p. 310

en este sentido, podríamos referir además *El espejo del mundo*, tratado que se mueve en los límites de la profecía, la fábula, la sátira y la heráldica a través de un tono pretendidamente críptico y el *Razonamiento de las reales armas* (1487), del capellán real Antonio García de Villalpando, a medio camino entre el tratado heráldico, el sermón y los *specula principum*. Este tipo de alegoría emblemática adoptó, en algún caso, la senda crítica y satírica. Tenemos buen ejemplo de ello en la censura al poder milanés de los Visconti³⁵, al carácter arbitrario de Alejandro VI³⁶ o a la política expansionista de Luis XII de Francia³⁷.

La alegoría animalística de dimensión política parece asistir a su difusión en Castilla a mediados del siglo XIV, para desarrollarse durante el reinado de Juan II y alcanzar una difusión manifiesta en el reinado de los Reyes Católicos³⁸. De una forma complementaria, la metáfora y especialmente la comparación tuvieron un papel destacado, tanto en los procesos de promoción de la imagen regia, como en el desarrollo de un discurso satírico, a partir de la atribución directa de rasgos a un personaje o personajes concretos.

1.3. Los Recursos Iconográfico-Emblemáticos

El ámbito heráldico fue el contexto en el que más habitualmente los animales fueron figurados. En dicho ámbito, el león se convirtió en el animal que encarnaba las esencias del ideal regio, llegando a formar, en un momento u otro, parte de los emblemas de la práctica totalidad de las dinastías reinantes medievales, difundiéndose hasta el punto de alcanzar su presencia, según cálculos de Michel Pastoureau, el 15 % de las armerías³⁹. Parece posible suponer que, en la Corona de Castilla, el uso del león –primero como señal y posteriormente como armerías propiamente dichas–, documentado a partir del reinado de Alfonso VII, debió de adquirir una significación añadida, por tener éste, como adelantamos, un carácter parlante con relación al nombre en romance de la *Legio VII* (León)⁴⁰. En el marco del sistema heráldico, el león

³⁵ ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA. Comedieta de Ponça. En: *Obra completa*. Madrid: Planeta, 1988, LXVI, v. 522-4, p. 188.

³⁶ PEDRO MÁRTIR DE ANGLERÍA. Epístola al Conde de Tendilla sobre cómo viven en Roma Pedro y cómo Simón (7-VII-1497). En: *Documentos inéditos para la Historia de España*. Tomo IX. Madrid: Imprenta Góngora, 1953, epístola 178, p. 337.

³⁷ ALONSO DE SANTA CRUZ. *Crónica de los Reyes Católicos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1951, t. II, p. 183.

³⁸ Sobre la alegoría desde una perspectiva política véase: GÓMEZ MORENO, Ángel; JIMÉNEZ CALVENTE, Teresa. La alegoría, por encima de épocas y estilos: los años de los Reyes Católicos. En: *La metamorfosis de la alegoría. Discurso y sociedad en la Península Ibérica desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea*. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Maim: Vervuert, 2005, p. 203-233, p. 210-214.

³⁹ PASTOUREAU, Michel. *Una Historia Simbólica...*, p. 54.

⁴⁰ MENÉNDEZ PIDAL, Faustino. *Heráldica medieval española I. La Casa Real de León y Castilla*. Madrid: Hidalguía, 1982, p. 23-33.

adquirió una imagen definida y plenamente reconocible en la figura de un animal en posición rampante⁴¹ y ocasionalmente coronado, siendo representado, específicamente en el caso de las armerías del rey castellano-leonés, de color púrpura, tonalidad de connotaciones imperiales harto escaso en la heráldica medieval⁴². Uno de los aspectos más destacados hubo de ser el uso de estos emblemas como vehículo transmisor de las cualidades de su propietario, en línea con lo señalado por Jean de Bado Aureo, a fines del siglo XIV, en su *Tractatus de armis*⁴³ o por el tratado heráldico del cuatrocientos *Deidis of Armorie*⁴⁴. Tenemos buenos ejemplos de esta perspectiva, en nuestro ámbito de estudio, en las referencias a las armerías del rey castellano-leonés como “castillos e bravos leones”⁴⁵, “el fuerte castillo e bravo león”⁴⁶ o las “fuertes e bravas figuras notables, / poderosas e nobles, en vista espantables, / temidas de muchos en toda manera”⁴⁷.

Aunque el uso de los emblemas heráldicos tuvo una función destacada como marca de propiedad o patronazgo, decorando muebles, ropajes o edificios, conocemos, al menos, un testimonio iconográfico seguro que entraría de lleno en el terreno alegórico. Nos referimos a un salero de plata esmaltado, labrado para Enrique IV por el fraile del monasterio de Guadalupe fray Juan de Segovia, con la representación de un león destrozando con sus manos una granada⁴⁸, en alusión al rey de Castilla y al reino de Granada. Acaso en esta línea alegórica podría ser interpretado un “joyel del camello-león”, perteneciente a Isabel I⁴⁹. Además, otros animales, empleados como muebles, ornamentos exteriores o divisas, vinieron acaso a incidir en la condición superior de su poseedor, como el halcón, posible divisa empleada por Juan I de Castilla⁵⁰, el dragón o la pantera dorada, utilizada como cimera por Enrique II⁵¹,

⁴¹ DIEGO DE VALERA. Espejo de verdadera nobleza. En: Mario Penna (ed.). *Prosistas castellanos del siglo XV*. Madrid: Atlas, 1959, p. 113; JUAN RODRÍGUEZ DEL PADRÓN. Cadira de honor. En: *Obras completas*. Palencia: Ediciones Simancas, 2005, p. 96.

⁴² MENÉNDEZ PIDAL, Faustino. *op. cit.*, p. 26, 73.

⁴³ NEUMEYER, Martina. Les bestiaire héraldique. Un miroir de la chevalerie. *Micrologus*, nº 8:1, p. 145-164, 2000, p. 158-163.

⁴⁴ HAIST, Margaret. The Lion, Bloodline, and Kingship. En: *The Mark of the Beast. The Medieval Bestiary in Art, Life, and Literature*. Nueva York – Londres: Garland, 1999, p. 3-21, p. 9. Con un carácter general, sobre la preeminencia del león como mueble heráldico, por sus altas cualidades naturales, véase: JUAN RODRÍGUEZ DEL PADRÓN. Cadira de honor, p. 99-100.

⁴⁵ ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA. Comedieta de Ponça, LXV, v. 520, p. 188.

⁴⁶ *Cancionero de Baena*, ID0532, nº 226, v. 174, p. 259.

⁴⁷ *Ibidem*, ID1420, nº 289, v. 38-40, p. 501.

⁴⁸ ÁLVAREZ, Arturo. Guadalupe, paraíso de la Reina Católica. En: *Isabel la Católica: reina de Castilla*. Barcelona: Lunberg, 2002, p. 357-386, p. 371.

⁴⁹ DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael. *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos*. Madrid: Alpuerto, 1993, p. 145.

⁵⁰ MENÉNDEZ PIDAL, Faustino. *op. cit.*, p. 179.

⁵¹ *Ibidem*, p. 167, 178.

o el águila, empleada por Isabel I⁵², a los que habría que añadir aquéllos otros emblemas animalísticos con connotaciones netamente religiosas⁵³ o incluso proféticas⁵⁴.

En segundo lugar, al margen del sistema heráldico, el león se convirtió en un elemento decorativo habitual, en el contexto regio, en los ámbitos funerario –en la decoración de los sepulcros regios– y palaciego –en la decoración de tronos reales–. El águila, con un protagonismo secundario, sería posible documentarla como motivo decorativo de algún cetro o corona.

Cabe señalar, en tercer y último lugar, el interés por la figuración de ciertos animales como remarcadores semánticos del contenido regio de expresiones escritas o visuales. Sin duda, el aspecto más destacado y difundido de esta tendencia fue el uso del león como tenante de las armerías regias. León al que significativamente, por algún testimonio aislado que conocemos, se otorgaría un valor similar al del león que, en su condición de mueble heráldico, aparecía en las armerías⁵⁵. En esta misma dirección sería posible señalar otros casos equiparables en los que se buscará enfatizar la condición regia del emisor de un documento. A modo de ejemplo podría ser citado el *Privilegio de Enrique IV a Alvar Gómez de Ciudad Real*, fechado en 1458 (Biblioteca Fundación Lázaro Galdiano, M. 35.14), en la que un pavo real es representado con una corona inserta en su cuello⁵⁶ o el *Privilegio de los Reyes Católicos a Alonso Pimentel*, datado en 1475 (Archivo Histórico Nacional), en el que un león rampante miniado aparece situado debajo del signo.

1.4. Los Recursos Simbólicos

La posesión de leones y otros animales exóticos, custodiados en las *casas de fieras*, fue uno de los símbolos por excelencia del poder. La tenencia de animales

⁵² Aunque se trata de la divisa del águila de san Juan, la propaganda de los Reyes Católicos no dudó, por otro lado, en asociarla con la figura de Fernando, en su condición de rey de Sicilia, como veremos.

⁵³ MENÉNDEZ PIDAL, Faustino. *op. cit.*, p. 179.

⁵⁴ DURÁN, Eulàlia. *Simbología política catalana a l'inici dels temps moderns*. Barcelona: Real Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona, 1987, p. 10-17; Idem y REQUESENS, Joan. *op. cit.*, p. 59-62.

⁵⁵ Conforme a una anécdota transmitida por Diego Fernández de Mendoza, Juan II habría entrado en cólera al ver que un león sostenía las armerías de un mercader de Burgos, diciendo que no le placía que “el león, que es tan noble cosa, y siendo sus armas, semejante hombre lo hiziese su alférez”. DIEGO FERNÁNDEZ DE MENDOZA. *Linages de España*. Real Biblioteca, II/87, f. 9r-9v. Para el caso inglés Cf. KLINGENDER, Francis. *Animals in Art and Thought to the End of the Middle Ages*. Londres: Routledge & Kegan Paul, 1971, p. 454, 456.

⁵⁶ VILLASEÑOR SEBASTIÁN, Fernando. *Iconografía marginal en Castilla, 1454-1492*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, p. 100 y Fig. 21.

salvajes ha sido referida como “un símbolo del poder real”⁵⁷ o “símbol de força i de poder”⁵⁸. Aunque estas casas de fieras podían incluir animales diversos, el animal por excelencia fue el león, por reunirse en él las condiciones de rey de las bestias y de animal exótico⁵⁹, habiendo sido definido, por ello, como “attribut obligé de tout seigneur”⁶⁰. Además de la posesión de animales de exótica procedencia, parece que en la constitución de estas casas de fieras subyacía la idea de dominio sobre la naturaleza, en tanto que éstas agrupaban aquellos animales creados por Dios “para la exercitacion del hombre a fin que (...) conozca el grand poderío del criador”⁶¹, así como un deseo de exhibición de los mismos como encarnación de algunas virtudes regias⁶², sin olvidar, por supuesto, su condición como objeto de regalo diplomático⁶³ y la dimensión ociosa que su posesión entrañaba⁶⁴; ocio que, en ocasiones, podía adquirir un carácter ponderativo de la nobleza y franqueza de los participantes en las cacerías⁶⁵. La afición de la realeza por estos animales parece antigua, disponiendo de algunas noticias, sin deseo alguno de exhaustividad, relativas a Juan II⁶⁶ o Enrique IV⁶⁷. En dicha afición le siguió la nobleza, con noticias abundantes a fines de la Edad Media tocantes al alcaide del castillo de Fiñana (Almería), al conde de Benavente o al cardenal Mendoza⁶⁸.

Un carácter simbólico hubo de tener igualmente la reunión de restos animales (cuernos, pieles, etc.) formando parte de tesoros reales, nobiliarios o

⁵⁷ BLASCO MARTÍNEZ, Asunción. La casa de fieras de la Aljafería de Zaragoza y los judíos. En: *El poder real de la Corona de Aragón: (siglos XIV-XVI)*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 1996, vol. 3, p. 291-318, p. 294.

⁵⁸ ADROER I TASIS, Anna Maria. La possessió de lleons simbol de poder. En: *El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, vol. 3, p. 257-268, p. 259.

⁵⁹ BLASCO MARTÍNEZ, Asunción. Art. cit., p. 295-296.

⁶⁰ PASTOUREAU, Michel. Quel est le roi des animaux?, p. 41.

⁶¹ BARTHOLOMAEUS ANGLICUS. *De Proprietatibus Rerum*. Toulouse: Enrique Mayer, 1494. Biblioteca Nacional de España (BNE), Inc/226, lib. XVIII, introducción.

⁶² MORALES MUÑIZ, Dolores Carmen. La fauna exótica en la Península Ibérica: apuntes para el estudio del coleccionismo animal en el Medioevo hispánico. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Hª Medieval*, nº 13, p. 233-270, 2000, p. 240.

⁶³ *Crónicas de los Reyes de Castilla II*, año 1411, cap. XX, p. 339-340; ALONSO DE SANTA CRUZ. *Crónica de los Reyes Católicos*, t. II, p. 163; JUAN DE MENA. *Obras completas*, p. 332-333.

⁶⁴ JERÓNIMO MÜNZER. *Viaje por España y Portugal*. Madrid: Ediciones Polifemo, 2002, p. 83, 237.

⁶⁵ *Cancionero de Baena*, p. 6.

⁶⁶ *Crónicas de los Reyes de Castilla II*, año 1411, cap. XX, p. 339-340.

⁶⁷ *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla: 1454-1474: (Crónica castellana)*. Madrid: Ediciones de la Torre, 1991, cap. XLIX, p. 105; ALONSO DE PALENCIA. *Crónica de Enrique IV*. Madrid: Atlas, 1975, t. I, p. 120; DIEGO ENRÍQUEZ DEL CASTILLO. *Crónica de Enrique IV*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1994, cap. I, p. 134.

⁶⁸ JERÓNIMO MÜNZER. *Viaje por España y Portugal*, p. 83, 211, 283.

catedralicios⁶⁹ o exhibidos en las estancias de representación, a manera de trofeos de caza, símbolo del ocio por excelencia, como apuntamos, de la nobleza y de la realeza⁷⁰.

La dimensión simbólica incluiría además la creación de genealogías míticas en las que tendrían participación ciertos animales. Aunque para el ámbito castellano no ha sido posible documentar tales genealogías, éstas se encuentran presentes en varios relatos germanos y escandinavos⁷¹. No obstante, ello no fue óbice para que, como sucedió con el uso del águila por parte de Isabel I, los emblemas animales fueran utilizados en estrategias que buscaban incidir, de una forma indirecta, en la genealogía de un personaje concreto⁷².

2. Las Imágenes y los Ejes Temáticos

2. 1. La Exaltación del Poder: la figura animal y el elogio regio

Como adelantamos en la introducción, la realeza, que había recurrido, especialmente desde fines del siglo XIII, a ciertos animales con el fin de construir un imaginario regio, supo identificar de una forma directa al rey castellano-leonés con el rey por excelencia de los animales, el león. Si hasta mediados del siglo XIV dicha identificación se había realizado, de una forma un tanto imprecisa, preferentemente a través del plano iconográfico⁷³, a partir de esta fecha se tendió, por medio del uso de los recursos retórico-literarios, a una equiparación clara entre las cualidades y actitudes del rey y las del león, cuando no a una identificación directa del segundo con éste primero, actuando el león a modo de personificación del rey de Castilla. En primer lugar, dicha referencia buscaba ofrecer una imagen de superioridad del poder regio, acorde a la posición ocupada por el león en el reino animal. En segundo lugar, dicha

⁶⁹ Un buen ejemplo en: CÓMEZ RAMOS, Rafael. Una "wunderkammer" andaluza: la catedral de Sevilla. En: *Imagen y símbolo en la Edad Media andaluza*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1990, p. 83-93.

⁷⁰ JERÓNIMO MÜNZER. *Viaje por España y Portugal*, p. 83; *Crónica de don Álvaro de Luna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p. 219.

⁷¹ PASTOUREAU, Michel. *Quel est le roi des animaux?*, p. 33.

⁷² CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel. *La metáfora animal*, p. 410.

⁷³ El uso de la figura del león puede ser remontado, al menos, al reinado de Alfonso VII, en relación con diversos recursos retóricos e iconográficos que, en torno a la idea de la fortaleza, buscaban la mimesis entre la persona regia y el león, hasta el punto de ser representado dicho animal en las piezas numismáticas coronado y con cabeza humana. MENÉNDEZ PIDAL, Faustino. *op. cit.*, p. 25-26, 39-40. El énfasis en estos recursos iconográficos se impulsó durante el reinado de Sancho IV quien, preocupado por incidir en su condición de coronado, figuró en sus sellos al león con corona, rompiendo la tradición previa en esta materia. MENÉNDEZ PIDAL, Faustino. *op. cit.*, p. 129-130.

alusión, ocasionalmente aplicada también a miembros de la nobleza⁷⁴, tenía como fin resaltar, en su más básica significación, la fortaleza y braveza del rey, siguiendo una corriente, heredada de la tradición épica, de amplia difusión en el Occidente medieval⁷⁵. La atribución de dichos valores se podría realizar de una forma implícita, a través de la comparación directa⁷⁶, o de una forma explícita, buscando interpretar alegóricamente, en un sentido regio, las costumbres naturales del león⁷⁷. Tampoco la referencia al león escapó seguramente al deseo de establecer ciertos paralelismos religiosos⁷⁸, por actuar dicho animal como símbolo de Cristo⁷⁹ y de san Marcos⁸⁰. No eludió además este simbolismo la leona –imagen aplicada a Catalina de Lancaster⁸¹ y a Isabel I⁸²–, que pudo actuar como animal simbólico alusivo a santa María⁸³.

En este proceso hubo de ser pieza fundamental el *Poema de Alfonso Onceno*, compuesto hacia 1348⁸⁴, cuyo autor, Rodrigo Yáñez, se mostraría hondamente interesado, en primer lugar, por el simbolismo animal como vehículo de codificación de dos profecías atribuidas a Merlín, a las que haremos referencia más adelante, y, en segundo lugar, por la comparación animal, propia de la poesía de tema épico, presente en algunas obras del mester de clerecía del siglo XIII, como el *Libro de Alexandre* y el *Poema de Fernán González*⁸⁵.

⁷⁴ Por sólo citar algún ejemplo: ALONSO MALDONADO. *Hechos del Maestre de Alcántara don Alonso de Monroy*. Madrid: Revista de Occidente, 1935, p. 132; *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*. Granada: Universidad de Granada, 2003, p. 37; *Coplas de Mingo Revulgo*, BNE, Inc/2739, copla XI; GÓMEZ MANRIQUE. *Cancionero*. Madrid: Cátedra, 2003, p. 206; ANTÓN MONTORO. *Cancionero*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1990, LXXIX, v. 1-2, p. 228; PEDRO MARCUELLO. *Cancionero*, p. 197, v. 525-528.

⁷⁵ NEUMEYER, Martina. Art. cit., p. 145.

⁷⁶ Algunas observaciones sobre esta cuestión, centradas en el ámbito inglés, en: HAIST, Margaret. *op. cit.*, p. 8-12.

⁷⁷ ALONSO DE JAÉN. *El espejo del mundo*, p. 279-281.

⁷⁸ MONTERO CURIEL, Pilar; MONTERO CURIEL, M. Luisa. *op. cit.*, p. 121.

⁷⁹ Sobre la interpretación del león y sus costumbres en una clave cristológica Cf. *El Fisiólogo. Bestiario medieval*. Madrid: Ediciones Eneida, 2002, p. 65-66; MALAXECHEVERRÍA, Ignacio, *Bestiario medieval*, p. 90-94; ALONSO DE MADRIGAL, *Las cinco figuratas paradoxas*, p. 214-216, 285, 303; ALFONSO EL SABIO. *Setenario*. Madrid: Crítica, 1984, p. 98-100.

⁸⁰ *Los "Lucidarios" españoles*. Madrid: Gredos, 1968, p. 223-224; ALONSO DE MADRIGAL, *Las cinco figuratas paradoxas*, p. 216.

⁸¹ *Cancionero de Baena*, ID0532, nº 226, v. 46, p. 257; v. 236, p. 261; v. 391, p. 265; ID0500, nº 227, v. 46, p. 267; ID1520, nº 394, v. 64, p. 668.

⁸² ALONSO DE JAÉN. *El espejo del mundo*, p. 211. Dejando al margen la problemática identificación con Isabel I o con su hija, Isabel, reina de Portugal, aparece igualmente aplicado en: PEDRO GRACIA DEI. *La crianza e virtuosa dotrina*. En: *Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1892, p. 381.

⁸³ MONTERO CURIEL, Pilar; MONTERO CURIEL, M. Luisa. *Op. cit.*, p. 120; MASPOCH BUENO, Santiago. *Leones y leonas en el Cancionero de Baena*. En: *Medioevo y literatura*. Granada: Universidad de Granada, 1995, vol. 3, p. 287-310.

⁸⁴ CATALÁN, Diego. *Poema de Alfonso XI. Fuentes, dialecto, estilo*. Madrid: Gredos, 1953, p. 22-32.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 80-83; *Idem*. *Un cronista anónimo del siglo XIV: la Gran Crónica de Alfonso XI. Hallazgo, estilo, reconstrucción*. La Laguna: Universidad de La Laguna, 1955, p. 158-159.

En tal dirección, Yáñez emplearía alegóricamente, en dicho marco profético, la figura del león como personificación del rey de Castilla, a la vez que haría uso frecuente de dicho animal como recurso retórico dirigido a la exaltación del monarca –y, en al menos una ocasión, del infante don Pedro–, a partir de la comparación de la bravura del rey con aquella del león⁸⁶. Estas comparaciones de carácter épico y alegorías de dimensión profética tuvieron continuidad, en un marcado tono poético, buscando enfatizar la superioridad regia, durante el reinado de Juan II, en el *Cancionero de Baena*, de la mano de autores como Alfonso Álvarez de Villasandino, Francisco Imperial, Gonzalo Martínez de Medina, Fernán Manuel o Juan Alfonso de Baena⁸⁷, teniendo continuidad tal comparación o identificación en la segunda mitad del siglo XV en Íñigo López de Mendoza⁸⁸, Diego Enríquez del Castillo⁸⁹, Alonso de Jaén⁹⁰, Pere Azamar⁹¹ o Diego Guillén de Ávila⁹².

Junto al león, la representación del rey bajo la figura del águila no fue inédita a lo largo del siglo XV, especialmente a fines de este siglo, en el marco de la condición de Fernando *el Católico* como rey de Sicilia, quien tenía por armerías, como es bien conocido, a este ave⁹³. Dicho animal, como el león, connotaba fortaleza y poder⁹⁴ y no estaba exento, en modo alguno, de interpretaciones de corte cristológico⁹⁵ o evangélico⁹⁶. Un carácter anecdótico

⁸⁶ *Poema de Alfonso Onceno*. Madrid: Cátedra, 1991, estrofa 31, p. 51; estrofa 32, p. 51; estrofa 104, p. 66; estrofa 270, p. 98; estrofa 298, p. 102; estrofa 1499, p. 303; estrofa 1677, p. 332; estrofa 1753, p. 344; estrofa 1769, p. 346; estrofa 2320, p. 434.

⁸⁷ *Cancionero de Baena*, ID1150, nº 4, v. 7, p. 15; ID1330, nº 190, v. 6-7, p. 215; ID1333, nº 193, v. 10, p. 218; ID1339, nº 199, v. 1, p. 224; ID1347, nº 207, v. 17, p. 236; ID1362, nº 222, v. 2, p. 250; ID0532, nº 226, v. 165, p. 259; v. 394, p. 265; ID1458, nº 332, v. 9, p. 587; ID1485, nº 360, v. 11, p. 640; ID1503, nº 378, v. 3, p. 650; ID1505, nº 380, v. 2, p. 652. Con un carácter global, sobre la figura del león en éste, véase: MONTERO CURIEL, Pilar; MONTERO CURIEL, M. Luisa. *El léxico animal en el Cancionero de Baena*. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, 2005, p. 114-122.

⁸⁸ ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA. Coplas contra don Álvaro de Luna. En: *Poesía completa*, v. 312-313, p. 346.

⁸⁹ DIEGO ENRÍQUEZ DEL CASTILLO. *Crónica de Enrique IV*, cap. I, p. 133.

⁹⁰ ALONSO DE JAÉN. El espejo del mundo, p. 192. Igualmente: *Ibidem*, p. 210-211.

⁹¹ PERE AZAMAR. Repetición e obra del derecho militar e armas. En: DURÁN, Eulàlia; REQUESENS, Joan. *op. cit.*, p. 341.

⁹² DIEGO GUILLÉN DE ÁVILA. *Panegírico a la reina doña Isabel (Valladolid, 1509)*. Madrid: Real Academia Española, 1951, fol. 11v.

⁹³ Un carácter regio, como personificación del monarca, podría tener en alguna composición del *Cancionero de Baena*.: *Cancionero de Baena*, p. 224, 260. Igualmente, un “águila cabdal” vendrá a personificar a Fernando *el Católico*. Cf. ALONSO DE JAÉN. El espejo del mundo, p. 211.

⁹⁴ Ejemplo de una interpretación de las características del águila, en un sentido regio, en: ALONSO DE JAÉN. El espejo del mundo, p. 279-281.

⁹⁵ ALONSO DE MADRIGAL. *Las cinco figuratas paradoxas*, p. 547-552; *El Fisiólogo*, p. 74; MALAXECHEVERRÍA, Ignacio. *Bestiario medieval*, p. 133-135.

⁹⁶ ALONSO DE MADRIGAL. *Las cinco figuratas paradoxas*, p. 550-551; *Los “Lucidarios” españoles*, p. 222-223.

hubo de tener el uso alegórico de otros animales en evocación del rey castellano, como el elefante⁹⁷ o el basilisco⁹⁸.

Además de estas imágenes, la propaganda regia recurrió a representaciones antropomorfas del rey en el contexto de marcos animalísticos. Desde tal perspectiva, el monarca, superando su representación zoomorfa, se colocaba en una posición superior respecto de sus súbditos quienes, representados como animales, se encontrarían sujetos al rey. Dichas imágenes discurrieron, en primer lugar, por la vía de la representación del monarca como señor de los ganados⁹⁹ o, de forma más frecuente, como pastor de ovejas; imagen de evidente inspiración novotestamentaria (*Lucas*, 15:3-6) en la que se materializaba la necesidad de protección del débil y la sujeción de los súbditos al poder real, en el marco de una asimilación del rey con la figura de Cristo¹⁰⁰. En un segundo término, cabría referir la representación del rey como domador del ganado, también definida por algún autor como la imagen del *rey-labrador*¹⁰¹. Dicha figura, presente, en un sentido no demasiado claro, en una composición de Villasandino, que alude al “toro domado”¹⁰², será ampliamente explotada por Fernando *el Católico* en el ámbito emblemático al adoptar el yugo, instrumento de dominación de los toros, como divisa personal¹⁰³. Con ello buscaría expresar sus aspiraciones en el control regio de la nobleza, como glosaría fray Íñigo de Mendoza en su *Sermón trovado sobre el yugo y coyundas* (ca. 1475-1476)¹⁰⁴. Dicha imagen, por otro lado, no parece que fuera por completo ajena al deseo de dominio sobre el Islam¹⁰⁵. En un segundo término, relacionada con esta imagen, cabría referir aquélla del rey como jinete, en un contexto en el que, en palabras de Ana Isabel Carrasco, “el actuar de jinete no es más que otra forma de domar a los vasallos”¹⁰⁶. Estrechamente ligadas a estas representaciones de dominio agrario, no queríamos dejar de referir, por último, la puntual formulación animal que el citado fray Íñigo hace de la realeza como alano¹⁰⁷, perro tradicionalmente dedicado a la caza, al dominio de

⁹⁷ MONTERO CURIEL, Pilar y MONTERO CURIEL, M. Luisa. *op. cit.*, p. 98.

⁹⁸ VÉLEZ-SANZ, Julio. De cuervos y basiliscos: alegoría y Corte en el “Triunfo de las donas” de Juan Rodríguez del Padrón. *Rilce*, vol. 22, n. 2, p. 259-273, 2006, p. 261-262.

⁹⁹ *Coplas de Mingo Revulgo*. BNE, Inc/2739, copla VIII; ALONSO DE JAÉN. *El espejo del mundo*, p. 203.

¹⁰⁰ NIETO SORIA, José Manuel. *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*. Madrid: Eudema, 1988, p. 241.

¹⁰¹ CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel. La metáfora animal, p. 407.

¹⁰² *Cancionero de Baena*, ID1339, nº 199, v. 40, p. 225.

¹⁰³ MINGOTE, José Luis. *Los orígenes del yugo como divisa de Fernando el Católico*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2005.

¹⁰⁴ ÍÑIGO DE MENDOZA. *Cancionero*, p. 299-318.

¹⁰⁵ JERÓNIMO MÜNZER. *Viaje por España y Portugal*, p. 149.

¹⁰⁶ CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel. La metáfora animal, p. 407-408.

¹⁰⁷ ÍÑIGO DE MENDOZA. *Cancionero*, p. 288.

los ganados y significativamente al control de los toros bravos en las fiestas de toros.

2.2. La Profecía: los animales simbólicos y la “metáfora oscura”

El uso de la alegoría animal en el ámbito profético tuvo un papel de interés no menor, al permitir dotar de un carácter confuso y poco claro a profecías redactadas *ex profeso* para la legitimación de ciertas iniciativas desarrolladas por el poder regio. Hasta tal punto dichas profecías hubieron de estar difundidas en la Castilla del cuatrocientos que Gutierre Díaz de Games no dudaba en afirmar que “como viene rey nuevo, luego fazen Merlín nuevo. Dizen que aquel rey á de pasar la mar, e destruir toda la morisma, e ganar la casa santa e de ser enperador”¹⁰⁸. Cabe señalar que la carga doctrinal no recaía en la profecía en sí, por lo general oscura, sino en su interpretación alegórica.

En la formulación de estos textos proféticos animalísticos tuvo un protagonismo fundamental, desde un punto de vista estilístico, la tradición de las referidas profecías atribuidas a Merlín, derivada de la *Historia Regum Britaniae* de Geoffrey de Monmouth. En dicha tradición, como han señalado Pedro M. Cátedra y Jesús D. Rodríguez Velasco, “animales de diverso grado de salvajismo o nobleza, suben, bajan, entran, sustituyen, matan, etc. a otros, todos ellos identificados por un detalle físico o por un color, etc.”¹⁰⁹. Tales profecías animalísticas hacen su aparición en Castilla desde mediados del siglo XIV: dos recogidas por Rodrigo Yáñez en el *Poema de Alfonso Onceno*, referidas a la muerte de don Juan el Tuerto y al triunfo de Alfonso XI en la batalla del Salado¹¹⁰, otra en la *Gran Crónica de Alfonso XI*, relativa al sueño profético de Fátima, mujer de Albohacén, estando en el cerco de Tarifa sobre el Salado¹¹¹ y una última en la *Crónica de Pedro I*, alusiva a la muerte del Rey Cruel¹¹², así como las diversas tradiciones que, desde la segunda mitad del siglo XIV, se entretrejen, como las *Profecías de Merlín cerca de la ciudad de Londres*¹¹³. Dicho

¹⁰⁸ Cit. en BOHIGAS, Pere. La “Visión de Alfonso X” y las “Profecías de Merlín”. *Revista de Filología Española*, nº 25, p. 383-398, 1941, p. 390.

¹⁰⁹ CÁTEDRA, Pedro M.; RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús D. *Creación y difusión de “El baladro del sabio Merlín”* (Burgos, 1498). Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2000, p. 38-39.

¹¹⁰ *Poema de Alfonso Onceno*, estrofas 244-247, p. 93-94 y estrofas 1808-1843, p. 352-358.

¹¹¹ CATALÁN, Diego. *Un cronista anónimo del siglo XIV*, p. 89-91.

¹¹² *Crónicas de los Reyes de Castilla I*, año 20, cap. III, p. 586-588. Sobre ésta: MOURE, José Luis. Sobre la autenticidad de las cartas de Benahatin en la *Crónica de Pero López de Ayala*: consideración filológica de un manuscrito inédito. *Incipit*, nº 3, p. 53-93, 1983; GIMENO CASALDUERO, Joaquín. La profecía medieval en la literatura castellana y su relación con las corrientes proféticas europeas. En: *Estructura y diseño en la literatura castellana medieval*. Madrid: José Porrúa Turanzas, 1975, p. 103-141, p. 131-133; GARCÍA, Michel. Cartas del moro Benalhatib al rey don Pedro. *Atalaya*, nº 10, p. 20-37, 1999, p. 30-33, 36-37).

¹¹³ BOHIGAS, Pere. Art. cit., p. 393-398; GIMENO CASALDUERO, Joaquín. La profecía medieval, p. 133-136.

modelo profético tendría continuidad, en un sentido marcadamente poético, en algunas composiciones de Alfonso Álvarez de Villasandino, como el *Dezir quando el Cardenal de España puxava en privança* (1398)¹¹⁴ y la *Profeçia de Alfonso Álvarez contra el Cardenal* (1405)¹¹⁵, acompañado de sus correspondientes respuestas de mano del mismo Villasandino, el Maestro fray Lope del Monte y el Maestro fray Diego de Valencia (1405)¹¹⁶, el *Dezir al nacimiento de Juan II*, de Francisco Imperial (1405)¹¹⁷, el *Dezir a quando andaba la división en el regno en tiempo de la señora reina doña Catalina* (1416)¹¹⁸, las *Coplas a nuestro señor el rey de Castilla*, del referido Álvarez de Villasandino (ca. 1417)¹¹⁹, un *Dezir del abad del Arçobispo* (1420), atribuido a Alfonso Sánchez de Jaén, y la respuesta correspondiente de Villasandino¹²⁰ o el *Dezir por manera de pregunta oscura* de Gonzalo Martínez de Medina¹²¹.

Nuevo impulso recibiría el interés por las profecías a finales del cuatrocientos, en relación con el proceso de legitimación política de los Reyes Católicos, en *El espejo del mundo* de Alfonso de Jaén, en la *Repetición e obra del derecho militar e armas* (1476) de Pere Azamar, oidor y consejero de Fernando, en el *Cancionero* de Pedro Marcuello, en alguna copla de fray Íñigo de Mendoza o en el *Panegírico en alabança de la reyna doña Isabel* (1499) de Diego Guillén de Ávila¹²².

Junto a este interés por el uso de la imagen animal como ropaje simbólico para la formulación de profecías, cabe señalar la inclinación por la observación del mundo natural como fuente para conocer, a través de su interpretación, los acontecimientos futuros, en tanto que, como indicaba Lope de Barrientos, “las aves e animalias a las vezes resçiben de parte de Dios algunos stintos commo naturales”¹²³. Dicha interpretación será harto frecuente durante el reinado de los Reyes Católicos. Su advenimiento al trono castellano sería presentado como consecuencia de un plan divino manifestado a través de *señales* o *prodigios* protagonizados por animales, recurso ya empleado por la historiografía

¹¹⁴ *Cancionero de Baena*, ID1237, nº 97, p. 124-125.

¹¹⁵ *Ibidem*, ID1255, nº 115, p. 147-148.

¹¹⁶ *Ibidem*, ID1256, ID1257 e ID1258, nos. 116, 117 y 118. Igualmente véase: *Ibidem*, ID1267-1268, nos. 127-129.

¹¹⁷ GIMENO CASALDUERO, Joaquín. Origen y significado de una alegoría: Juan II en el “decir”, de Francisco Imperial. En: *Homenaje a Casaldüero: crítica y poesía*. Madrid: Gredos, 1972, p. 161-170.

¹¹⁸ *Ibidem*, ID1422, nº 292, p. 517-518.

¹¹⁹ *Ibidem*, ID1339, nº 199, p. 224-226.

¹²⁰ *Cancionero de Baena*, ID0520, nº 582, p. 733-735 y ID0521, nº 583, p. 735-736.

¹²¹ *Ibidem*, ID1458, nº 332, p. 587.

¹²² DURÁN, Eulària; REQUESENS, Joan. *op. cit.*, p. 50-62; PEDRO MARCUELLO. *Cancionero*, p. 65, v. 46-50; IÑIGO DE MENDOZA, *Cancionero*, p. 330; DIEGO GUILLÉN DE ÁVILA. *Penegírico a la reina doña Isabel*, f. 16r.

¹²³ LOPE DE BARRIENTOS. *Tractado de la divinança*. Edición Paloma Cuenca Muñoz, tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense, 1992, p. 232.

romana¹²⁴. Así se presentaría en la obra de Alonso de Palencia o de Diego de Valera, donde la profecía protagonizada por animales –leones, perros, aves o toros– da forma a la caída de Enrique IV o a la victoria de los Reyes Católicos sobre Alfonso V de Portugal¹²⁵ o, ya en un tono poético, a la conquista de Granada en la *Consolatoria de Castilla*, de Juan Barba, en la que los rugidos de los leones esculpidos en la fuente de la Alhambra actúan como señal quejosa que clama por la recuperación de ésta a manos de los reyes de Castilla¹²⁶.

2.3. Los Tratados Doctrinales: la alegoría animal, la fábula y la moralización regia

Un subgénero de difícil definición, aunque probablemente con una especificidad propia, está constituido por un conjunto de tratados alegóricos dirigidos a la moralización del príncipe, caracterizados por una presentación de los contenidos altamente didáctica a partir de un motivo concreto. Esta orientación se encontraría presente, en primer lugar, en el referido *Razonamiento de las armas reales*¹²⁷, caracterizado por el uso que, a partir de su interpretación alegórica, hace de las armas reales, a través de las cuales se exponen nociones políticas y de doctrina religiosa o moral. De cerca le seguiría, en este mismo contexto altamente interesado por los emblemas¹²⁸, la *Collación muy provechosa*, basada en un sermón pronunciado en el Adviento de 1475 por el confesor real y prior del convento de Santa María de Prado (Valladolid) fray Hernando de Talavera, cuyo fin es “cómo nos avemos de renovar en este sancto tiempo, a manera de águila, y de las condiciones y propiedades en que moralmente avemos de ser conformes a ella”¹²⁹.

En el marco de una tradición diferente a la aquí referida, cabe señalar la función que, en ciertos espejos de príncipes del siglo XIII, desempeña la fábula animal o, más raramente, observaciones de la vida animal, empleadas, de una

¹²⁴ SUETONIO. *Vidas de los Césares*. Madrid: Cátedra, 1998, Lib. I, 81, p. 173.

¹²⁵ Sobre éstos: CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel. La metáfora animal, p. 413-414; *Crónica anónima de Enrique IV*, p. 105; ALONSO DE PALENCIA. *Cuarta década de Alonso de Palencia*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1974, t. II, p. 149; ALONSO DE PALENCIA. *Crónica de Enrique IV*, t. I, p. 120, 248; DIEGO DE VALERA. *Crónica de los Reyes Católicos*. Madrid: Junta para la Ampliación de Estudios, Centro de Estudios Históricos, 1927, p. 74.

¹²⁶ CÁTEDRA, Pedro M. *op. cit.*, CCLXXXIX, p. 295.

¹²⁷ Véase: CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel, El “armorial moralizado” de Antonio García de Villalpando: heráldica y propaganda de los Reyes Católicos. En: *Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2006, p. 113-130.

¹²⁸ Sobre la elección del águila, señala fray Hernando de Talavera a la reina que “vos os avéis puesto so sus alas sonbra, protection y amparo”, HERNANDO DE TALAVERA, *Collación muy provechosa*. En: José Amador de los Ríos. *Historia crítica de la literatura española*. Madrid: Imprenta de Joaquín Muñoz, 1865, t. VII, p. 544-561, p. 544. MENÉNDEZ PIDAL, Faustino. *op. cit.*, p. 199-200.

¹²⁹ Editado en: HERNANDO DE TALAVERA, *Collación muy provechosa*, p. 544-561. Igualmente véase: CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel. La metáfora animal, p. 409

forma frecuente, con un sentido adoctrinador a partir de su interpretación en un sentido moral o alegórico¹³⁰.

2.4. La Animalización del contricante político y la crítica satírica de los vicios políticos

La crítica al poder supo encontrar en la imagen animal un poderoso instrumento en el que confluían nociones como el desprestigio, la crítica velada a través de la narración figurada de los acontecimientos políticos o el humor. En dicha crítica al poder fue fundamental la existencia de un conjunto de animales a los que la tradición animalística medieval había dotado de ciertas connotaciones negativas, en algunos casos particulares, como apuntamos, con un matiz sardónico añadido. Dentro del elenco animalístico, los lobos¹³¹ pasaron a convertirse en el animal por excelencia, debido a su asociación con la excesiva codicia y ésta con la nobleza¹³².

2.4.1. La fábula y el símil animal desde una perspectiva crítica

La fábula clásica y oriental adoptó en la sociedad medieval una nueva orientación. Como ha señalado Joyce E. Salisbury, uno de los caracteres distintivos más destacados que diferenciaría a la fábula clásica de la medieval estribaría en que la primera abordaría la conducta ética de los individuos, mientras que la segunda se centraría en los grupos sociales¹³³. Buena muestra de la crítica genérica al poder, o a ciertos grupos detentadores de este poder, puede ser observada en algún *exemplario*, en el que, desde un punto de vista moral, se buscaba mostrar, a través de las imágenes animales contenidas en una *anécdota*, un conjunto de situaciones censurables, que se harían explícitas a través de la *lección*. Dentro de estos *exemplarios* ocupa un lugar de honor el conocido como *Libro de los gatos*, cuyos “tonos críticos tenían que resultar de especial actualidad” en el siglo XIV, según M. Jesús Lacarra¹³⁴, caracterizado, en palabras de Hugo Ó. Bizarri, “por la crítica profunda que sus apólogos dirigen contra

¹³⁰ Sobre estos aspectos véase: HARO CORTÉS, Marta. *Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético*. Valencia: Universidad de Valencia, 1995, p. 78-106, esp. 101-102; LACARRA, M. Jesús. *El Libro de los gatos: hacia una tipología del 'enxienplo'*. En: *Formas breves del relato*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1986, p. 19-34.

¹³¹ Véase al respecto: LÓPEZ-RÍOS, Santiago. Sobre el bosque y el lobo en la literatura castellana del siglo XV. En: *Nature et Paysages. L'émergence d'une nouvelle subjectivité à la Renaissance*. París: École des chartes, 2006, p. 11-28.

¹³² SALISBURY, Joyce E. *The Beast Within. Animals in the Middle Ages*. Nueva York - Londres: Routledge, 1994, p. 130.

¹³³ *Ibidem*, p. 118.

¹³⁴ LACARRA, M. Jesús. *El Libro de los gatos*, p. 21-23.

sus contemporáneos”¹³⁵. En el referido libro es posible documentar diversos ejemplos fabulísticos en los que se viene a condenar el abuso de los señores¹³⁶, la facilidad de éstos para caer en el pecado¹³⁷ o a los malos servidores o consejeros que sólo desean medrar en la casa de sus señores¹³⁸.

Junto a esta interpretación de las fábulas animales, cabe señalar el interés por la imagen animal en la producción sentenciosa o como recurso comparativo genérico. A través de ésta se abordarían cuestiones como las dificultades en la protección del débil¹³⁹, la veleidad regia¹⁴⁰ o la peligrosa presencia de malos consejeros en el entorno cortesano¹⁴¹, entre otros aspectos. No fue excluida, ni mucho menos, desde esta perspectiva, la visión satírica sobre la desamparada oveja: convertida en embaucadora de lobas y zorros, buscando ofrecer una imagen ilustrativa del “mundo al revés”¹⁴², en destructora cuando no contaba con el adecuado dirigente¹⁴³, en alegorización del poder oculto del rey mesiánico¹⁴⁴, en animal indefenso que es trasquilado por los poderosos¹⁴⁵, en encarnación de la debilidad del enemigo, fácil objeto de la victoria¹⁴⁶, o en animal ladino que, en el fondo de su alma, esconde un ser voraz y feroz, siguiendo a *Mateo*, 7:15¹⁴⁷.

2.4.2. Las composiciones alegóricas relativas a la gobernación del reino

Las complejas composiciones alegóricas, de grave tono rayano en algún caso con la fábula y con cierto espíritu satírico, tenían por objeto la crítica coyuntural de la situación moral y política del reino a través de la narración

¹³⁵ BIZZARRI, Hugo Óscar. La crítica social en el *Libro de los gatos*. *Journal of Hispanic Philology*, vol. 12, n. 1, 1987, p. 3-14.

¹³⁶ *Libro de los gatos*. París: Université de Paris-XIII, 1984, II, p. 57-58; XI, p. 69-70; XV, p. 74-76; XVI, p. 77-78; XVII, p. 78-79; XLI, p. 120-122; XLIV, p. 124-125.

¹³⁷ *Ibidem*, V, p. 60-61; XXIII, p. 86-90; XXXVIII, p. 116-117; LI, p. 133.

¹³⁸ *Ibidem*, XXI, p. 84; XXIII, p. 88.

¹³⁹ *Ibidem*, LII, p. 134-135; JUAN DE MENA. *Obras completas*, p. 234; O’KANE, Eleanor S. *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*. Madrid: Academia Española, 1959, p. 190.

¹⁴⁰ *Cancionero de Juan Fernández de Ixar*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1956, t. I, p. 630; HARO CORTÉS, Marta. Una nueva colección de sentencias: “Proverbios o sentencias breves espirituales y morales”. *Revista de Literatura Medieval*, vol. 13, n. 1, 2001, p. 9-43.

¹⁴¹ *Crónica de don Álvaro de Luna*, p. 337; ALONSO DE JAÉN. *El espejo del mundo*, p. 216.

¹⁴² *Disparates muy graciosos*. En: *Cancionero de obras de burlas*, n. 77, v. 39-40, p. 271.

¹⁴³ GÓMEZ MANRIQUE. Exclamación e querrela de la gobernación. En: Julio Rodríguez-Puértolas. *Poesía crítica y satírica*, p. 214; ALONSO DE JAÉN. *El espejo del mundo*, p. 197; *Cancionero de Baena*, ID1250, nº 110, v. 13-14, p. 139.

¹⁴⁴ PERE AZAMAR. Repetición e obra del derecho militar e armas, p. 341.

¹⁴⁵ GONZALO MARTÍNEZ DE MEDINA. *Dezir que fue fecho sobre la justiçia e pleitos e de la gran vanidad deste mundo*. En: Julio Rodríguez-Puértolas. *Poesía crítica y satírica*, p. 102.

¹⁴⁶ *Poema de Alfonso Onceno*, estrofa 1680-1681, p. 333.

¹⁴⁷ O’KANE, Eleanor S. *Refranes y frases proverbiales*, p. 144.

figurada de acontecimientos recientes. Cabe señalar que, aunque agrupados bajo un mismo epígrafe, estas composiciones tienen un origen heterogéneo que entronca con tradiciones diversas. Entre dichas tradiciones podrían ser referidas la literatura profética, de la cual adopta su ropaje simbólico, y las composiciones de carácter pastoril en la más pura tradición virgiliana, que Alberto Blecua califica como “eco inmediato de las églogas humanistas que, a imitación de Petrarca y Boccaccio, comenzaban a abundar en Italia”¹⁴⁸, envueltas de rusticidad a través del uso del dialecto literario denominado como *sayagués* y no exentas, cabe añadir, de cierto carácter profético. A éstas se podría unir alguna tradición particular en relación con obras específicas, como la ya referida *Batalla campal* (antes de 1457) de Alonso de Palencia, inspirada en una “obra de burlas”¹⁴⁹, en palabras de Juan de Mena: la *Batrachomyomachia* homérica¹⁵⁰. Dentro de esta categoría podríamos citar composiciones como un *Dezir contra un portugués* (1399)¹⁵¹ y otro *Al Condestable don Ruy López* (1403), ambos de Alfonso Álvarez de Villasandino¹⁵²; las *Coplas de Mingo Revulgo*, atribuidas a fray Íñigo de Mendoza (1464); la referida *Batalla campal*¹⁵³; *El espejo del mundo*, de Alonso de Jaén; las *Coplas de Hernando de Vera* o *Coplas del tabefe*, también conocidas por sus primeros versos *Abre, abre las orejas* (1490)¹⁵⁴; y la *Égloga* de Francisco de Madrid (1495)¹⁵⁵. Estrechamente relacionadas con éstas podría citarse la libérrima traslación de las *Bucólicas* de Virgilio, llevada a cabo por Juan del Encina, quien abordaría algunos aspectos relativos a la política castellana de la segunda mitad del siglo XV en el marco de un ambiente pastoril¹⁵⁶.

Temáticamente, dichas composiciones centrarían su atención, haciendo uso de las imágenes animalísticas, en hechos políticos casi contemporáneos,

¹⁴⁸ BLECUA, Alberto. La *Égloga* de Francisco de Madrid en un nuevo manuscrito del siglo XVI. En: *Serta Philologica. F. Lázaro Carreter. II. Estudios de Literatura y Crítica Textual*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1983, p. 39-66.

¹⁴⁹ JUAN DE MENA. *Obras completas*, p. 337.

¹⁵⁰ Sobre este último aspecto en relación con la *Batalla campal* de Alonso de Palencia Cf. BALCELLS DOMENECH, José M. Alonso de Palencia y la epopeya burlesca. En: *Actas I Congreso Nacional de Latín Medieval*. León: Universidad de León, 1995, p. 237-243.

¹⁵¹ *Cancionero de Baena*, ID1218, nº 76, p. 103-104.

¹⁵² *Ibidem*, ID1217, nº 75, p. 102. Sobre este véase: PEREA RODRÍGUEZ, Óscar. El *Cancionero de Baena* como fuente historiográfica de la Baja Edad Media castellana: el ejemplo de Ruy López Dávalos. En: *Cancioneros en Baena*. 2003. Baena: Ayuntamiento de Baena, vol. II, p. 293-333.

¹⁵³ Sobre éste véase: TATE, Robert B. Political Allegory in Fifteenth-Century Spain: a Study of the *Batalla Campal de los Perros contra los Lobos* by Alfonso de Palencia (1423-1492). *Journal of Hispanic Philology*, vol. 1, 1977, p. 169-186.

¹⁵⁴ LADERO QUESADA, Miguel Ángel. Las Coplas de Hernando de Vera: un caso de crítica al gobierno de Isabel la Católica. *Anuario de Estudios Atlánticos*, n. 14, 1968, p. 365-381.

¹⁵⁵ BLECUA, Alberto. La *Égloga* de Francisco de Madrid, p. 39-66.

¹⁵⁶ LAWRENCE, Jeremy. La tradición pastoril antes de 1530: imitación clásica e hibridación romancista en la *Traslación de las Bucólicas de Virgilio* de Juan del Encina. En: *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1999, p. 101-121.

comprensibles a su audiencia, que podría descifrar así el contenido oculto bajo la animal alegoría: la salida del Condestable Ruy López Dávalos de la Corte y su vuelta junto al monarca en 1403 (*Dezir al Condestable*)¹⁵⁷; los enfrentamientos entre los bandos nobiliarios del reinado de Juan II, con su epílogo en el ámbito andaluz¹⁵⁸, o la sanción a la política regia en su lucha contra el Islam durante el reinado de Enrique IV¹⁵⁹ (*Batalla campal*); o las relaciones políticas de Carlos VIII de Francia y Fernando *el Católico* entre 1493 y 1495 en el contexto de la toma de Nápoles por el primero (*Égloga*)¹⁶⁰, por poner sólo algunos ejemplos.

2.4.3. La sátira política

Toda sátira, como ha indicado Kenneth R. Scholberg, se caracteriza por “cierta visión sardónica”, por su carácter de ataque “muy suave o ferocísimo”, bien con el “fin de evocar una sonrisa ante las flaquezas humanas” a través de la persuasión o “herir y destruir” a través de la denuncia¹⁶¹. En efecto, dichas composiciones tenían como fin, en palabras de Villasandino, la “disfamaçión”, con el fin de “afear e deshorrar”¹⁶². La imagen animal tuvo una presencia importante en la invectiva más gruesa proferida hacia ciertos personajes del reino, con un fin de escarnio y ridiculización, a través de la equiparación de éstos con animales concretos en base a una pretendida relación de similitud entre ambos. Generalmente esta crítica se centraría en rasgos físicos muy específicos –generalmente aquellos aspectos tocantes a la belleza, a la altura o al peso– o rasgos morales de fuerte impacto dentro del código caballeresco, como el miedo –generalmente haciendo referencia a aves o al zorro, que se esconde en la madriguera– o la saña –fundamentalmente a través de referencias al león, al lobo o al perro–.

Algunas muestras del uso de la sátira se pueden observar en la caracterización de diversos protagonistas de la vida política castellana: la caballería castellana durante la batalla del Salado, a la que Alfonso XI anima, según el autor de su *Poema*, a “lidiar como caballeros”, no huyendo “como rapaces”¹⁶³; un personaje, acaso identificable con Pedro González de Mendoza, mayordomo mayor del rey, referido como un cobarde, cuyo corazón era más pequeño –incluso– que el de un gorrión¹⁶⁴; don Pedro, conde de Trastámara,

¹⁵⁷ *Cancionero de Baena*, ID1217, nº 75, p. 102.

¹⁵⁸ TATE, Robert B. *Political Allegory*, p. 178-185.

¹⁵⁹ GÓMEZ REDONDO, Fernando. *Historia de la Prosa Medieval Castellana IV*. Madrid: Cátedra, 2007, p. 3769.

¹⁶⁰ BLECUA, Alberto. *La Égloga de Francisco de Madrid*, p. 42.

¹⁶¹ SCHOLBERG, Kenneth R. *Sátira e Invectiva en la España medieval*. Madrid: Gredos, 1971, p. 9-11.

¹⁶² *Cancionero de Baena*, ID1244, nº 104, p. 131.

¹⁶³ *Poema de Alfonso Onceno*, estrofa 1680, p. 333.

¹⁶⁴ FERRÁN MANUEL DE LANDO. *Dezir hecho cuando la reina doña Catalina mandó fazer en Valladolid un torneo muy grande*. En: Julio Rodríguez-Puertolas. *Poesía crítica y satírica*, p. 86.

sobre el que Manuel de Lando, ironizando sobre su figura, señala que era “tamaño como un zorzal”¹⁶⁵, pájaro semejante al tordo; Enrique IV, comparado por Alonso de Palencia con un mono, a modo de versión satírica de la propaganda regia¹⁶⁶; Ruy Díaz de Mendoza, descrito como una “osa colmenera”, a causa de su abundante vello¹⁶⁷; un personaje sin identificar –referido por la *Coplas de la panadera* como “el Viejo”– aludido como un “falcón madrigado”, es decir, aquél que no sale del nido¹⁶⁸, en alusión a la cobardía mostrada en la batalla de Olmedo (1445); o Lope García de Rojas, caballero mayor, referido como “un erizo”¹⁶⁹, en irónica referencia a sus defensas durante la misma batalla. El lenguaje alegórico de corte profético no fue ajeno al uso de ciertos animales con una dimensión crítica. En este sentido, el cardenal Pedro de Frías será negativamente referido en el *Cancionero de Baena* como “bestia empeçible”, “puercoespín”, “avestruz”, “cernícalo” o “dragón”¹⁷⁰.

También esta serie de recursos satíricos serían ampliamente empleados por los padres del *Poema de Alfonso Onceno* y de la *Gran Crónica de Alfonso XI* o los autores del *Cancionero de Baena* para caracterizar a algunas figuras señeras del Islam, como el rey de Granada o de Marruecos, generalmente recurriendo, de forma preferente, a la imagen del dragón y del jabalí, sin olvidar otras, como la del toro, el oso o el sañudo león; animales a los que, reconociéndoseles la posesión de la fuerza, lastraban una imagen negativa, en ocasiones con matices. Así, sobre los líderes musulmanes se vierten expresiones como “dragón bravo y carnicero” que “manos avie de león, / cara de lobo ravisoso”, “este dragón de Marruecos”, “dio bozes como toro”, “bramando iba como oso”, “fuése al río Alpetrite / sañudo como león”, “coraçón de león fuerte / e lleno de gran porfía”¹⁷¹ o “dio un bramido como un toro”¹⁷².

Junto a la identificación directa de un personaje concreto con un animal en virtud de algún rasgo físico o moral, cabe señalar el interés por sugerir dicha condición animal a través de la referencia a los espacios habitados por los diferentes personajes objeto de la sátira –una osera, una buitrera, una madriguera, una raposera, o una porquera–, como sucede en los referidos

¹⁶⁵ Ibidem, p. 89.

¹⁶⁶ ALONSO DE PALENCIA. *Crónica de Enrique IV*, t. I, p. 11. Cf. DIEGO ENRÍQUEZ DEL CASTILLO. *Crónica de Enrique IV*, cap. I, p. 133.

¹⁶⁷ Coplas de la panadera. En: Julio Rodríguez-Puértolas. *Poesía de protesta en la Edad Media castellana: historia y antología*. Madrid: Gredos, 1968, p. 200.

¹⁶⁸ Coplas de la panadera, p. 202.

¹⁶⁹ Coplas de la pandera, p. 206.

¹⁷⁰ MONTERO CURIEL, Pilar; MONTERO CURIEL, M. Luisa. *op. cit.*, p. 13, 160, 218-219, 229, 322.

¹⁷¹ *Poema de Alfonso Onceno*, estrofas 805-806, p. 190-191; estrofa 1569, p. 314; estrofa 1691, p. 334; estrofa 1711, p. 337; estrofa 778, p. 186; estrofa 792, p. 189.

¹⁷² CATALÁN, Diego. *Un cronista anónimo del siglo XIV*, p. 159.

*Poema de Alfonso Onceno*¹⁷³, en las *Coplas de la panadera*¹⁷⁴, en una copla que Juan de Mena compuso contra el mariscal de Castilla Íñigo Ortiz de Zúñiga¹⁷⁵ o en la *Consolatoria de Castilla*¹⁷⁶.

Además de esta crítica individual y particular, cabe señalar que a la sátira animal no escaparon algunos grupos de poder, como los regidores¹⁷⁷, los privados¹⁷⁸, los vasallos del rey¹⁷⁹ o ciertas facciones de la nobleza, en el marco de enfrentamientos personales¹⁸⁰.

2.4.4. La animalización y la legítima eliminación del adversario político

La animalización del contrincante político no sólo tenía un mero fin de desprestigio. La propia etiqueta de “bestial”, que tenía implicaciones de carácter religioso, buscaba, de una forma más o menos explícita, al negar la condición humana de la/s persona/s a quien/es se aplicaba¹⁸¹, legitimar el dominio sobre ésta/s¹⁸² y, en casos extremos, la eliminación física del contrincante político exterior –principalmente el Islam¹⁸³– o interior¹⁸⁴. Significativo es, por su expresividad, un fragmento que el autor del *Poema de Alfonso Onceno* pone en boca del rey de Castilla. En dicho pasaje los súbditos del rey de Marruecos, figurado como un jabalí, son comparados con osos y cerdos, que habrán de ser cazados en una montería a manos del rey de Portugal¹⁸⁵.

3. Conclusiones

Ya fuera a través de textos de dimensión profética y de composiciones cancioneriles o de diversos recursos iconográficos, existió un claro deseo de exaltación de la realeza a partir de su asociación con animales en los que se

¹⁷³ Ibidem, estrofa 1350, p. 280.

¹⁷⁴ Coplas de la panadera, p. 200-201, 205.

¹⁷⁵ RODRÍGUEZ-PUÉRTOLAS, Julio. *Poesía crítica y satírica*, p. 180.

¹⁷⁶ CÁTEDRA, Pedro M. Op. cit., CXX, p. 209 y CCCLXIV, p. 286.

¹⁷⁷ *Cancionero de Baena*, ID1199, nº 57, v. 29-32, p. 79.

¹⁷⁸ TATE, Robert Brian (ed.), *Directorio de príncipes (HSA MS HC: 371/164)*. Exeter: University of Exeter, 1977, p. 47-59.

¹⁷⁹ ÍÑIGO DE MENDOZA. *Cancionero*, p. 288.

¹⁸⁰ GÓMEZ MANRIQUE. *Cancionero*, LXXV, p. 246; ANTÓN DE MONTORO. *Cancionero*, LXXIX, v. 1, p. 228.

¹⁸¹ ALONSO DE CARTAGENA. *El Oracional*. Valencia: Albatros, 1983, p. 96.

¹⁸² ALONSO DE SANTA CRUZ. *Crónica de los Reyes Católicos*, t. II, p. 289.

¹⁸³ *Poema de Alfonso Onceno*, estrofa 1568, p. 314; estrofa 508, p. 138; PEDRO MARCUELLO. *Cancionero*, p. 136, v. 192-201; PERE AZAMAR. Repetición, p. 338. El *Poema de Alfonso Onceno* también pone este discurso en manos de los musulmanes: Cf. *Poema de Alfonso Onceno*, estrofa 743-744, p. 181.

¹⁸⁴ ALONSO DE JAÉN. El espejo del mundo, p. 267; MARTÍN DE CÓRDOBA. *Jardín de nobles doncellas*. Madrid: Religión y Cultura, 1956, p. 191.

¹⁸⁵ *Poema de Alfonso Onceno*, estrofas 1242-1247, p. 263-264.

personificaban las nociones de preeminencia regia, de alta moralidad y de sujeción a su persona. En todos estos procesos cabe señalar la importancia de una tradición animalística previa, rica en usos, simbologías e incluso matices, que encontró en la emblemática una materia especialmente rica por las posibilidades para la reelaboración de nuevos discursos de naturaleza diversa (moral, fabulístico, profético, etc.). Aunque es cierto que las connotaciones de los animales no siempre eran unívocas y estaban sometidas a matices producidos por la interferencia de tradiciones diversas (bíblica, clásica, oriental, folclórica, etc.), no es menos acertado el hecho de que, con frecuencia, los animales vendrán ocasionalmente definidos en oposición a otro/s animal/es en un juego de contrarios en los que se vislumbra la oposición entre aspectos positivos y negativos, asociados, respectivamente, a la bondad y a la maldad. Aunque se trata de un tema escasamente abordado, parece más que probable la influencia de imágenes empleadas previamente en el ámbito religioso para la representación de lo político, como parece apuntar el uso que de la bestialización del opositor o disidente religioso había hecho la Iglesia, el empleo del motivo de la dominación de los hombres de Dios sobre los animales salvajes o la interpretación alegórica de las cualidades animales.

En un primer examen general, no deja de ser significativo que el gran período en el uso de la imagen animalística en Castilla, tanto por el número de testimonios conservados como por la elaboración de los mismos, coincidiera con el reinado de los Reyes Católicos –tras los interesantes ensayos desarrollados desde mediados del siglo XIV–, momento en el que no sólo se llevaría a cabo una difusión sin precedentes de las armerías y divisas reales ligadas al impulso de las empresas artísticas regias, sino que se impulsaría a dichas armerías reales como imagen más visible de la renovación política y de la unión de las Coronas de Castilla y Aragón; aspecto que tiene su cara más visible al término de *El espejo del mundo*, cuando el águila, en agresiva actitud, aparece sosteniendo con sus garras el escudo de los Reyes Católicos¹⁸⁶.

Referencias

Fuentes:

ALFONSO EL SABIO. *Setenario*. Madrid: Crítica, 1984.

ALONSO DE CARTAGENA. *El Oracional*. Valencia, 1983.

ALONSO DE MADRIGAL. *Las cinco figuratas paradoxas*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 1998.

ALONSO DE PALENCIA. *Crónica de Enrique IV*. Madrid: Atlas, 1975.

¹⁸⁶ALONSO DE JAÉN. *El espejo del mundo*, p. 208-209.

- ALONSO DE PALENCIA. *Cuarta década de Alonso de Palencia*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1974.
- ALONSO DE SANTA CRUZ. *Crónica de los Reyes Católicos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1951, 2 vols.
- ANTÓN DE MONTORO. *Cancionero*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1990.
- BARTHOLOMAEUS ANGLICUS. *De Proprietatibus Rerum*. Toulouse: Enrique Mayer, 1494. Biblioteca Nacional de España (BNE), Inc/226.
- Cancionero de Juan Alfonso de Baena*. Madrid: Visor, 1993.
- Cancionero de Juan Fernández de Ixar*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1956, 2 vols.
- Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*. Madrid: Akal, 1974.
- CÁTEDRA, Pedro M. *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos: Juan de Barba y su "Consolatoria de Castilla"*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989.
- Coplas de Mingo Revulgo*. Salamanca: Juan de Porras, c. 1498. BNE, Inc/ 2739.
- Crónica anónima de Enrique IV de Castilla: 1454-1474: (Crónica castellana)*. Madrid: Ediciones de la Torre, 1991.
- Crónica de don Álvaro de Luna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940.
- Crónicas de los Reyes de Castilla*. Madrid: Atlas, 1953, 3 vols.
- DIEGO DE VALERA. *Crónica de los Reyes Católicos*. Madrid: Junta para la Ampliación de Estudios, Centro de Estudios Históricos, 1927.
- DIEGO ENRÍQUEZ DEL CASTILLO. *Crónica de Enrique IV*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1994.
- DIEGO FERNÁNDEZ DE MENDOZA. *Linages de España*. Real Biblioteca, II/87.
- DIEGO GUILLÉN DE ÁVILA. *Panegírico a la reina doña Isabel (Valladolid, 1509)*. Madrid: Real Academia Española, 1951.
- Documentos inéditos para la Historia de España*. Tomo IX. Madrid: Imprenta Góngora, 1953.
- DURÁN, Eulàlia; REQUESENS, Joan. *Profecia i poder al Renaixement*. Valencia: Eliseu Climent, 1997.
- El Fisiólogo. Bestiario medieval*. Madrid: Ediciones Eneida, 2002.
- FABIÉ, Antonio M. *Dos tratados de Alfonso de Palencia: con un estudio biográfico y un glosario*. Madrid: Librería de los Bibliófilos, 1876.
- GÓMEZ MANRIQUE. *Cancionero*. Madrid: Cátedra, 2003.
- HARO CORTÉS, Marta. Una nueva colección de sentencias: "Proverbios o sentencias breves espirituales y morales". *Revista de Literatura Medieval*, nº 13:1, p. 9-43, 2001.
- HERNANDO DE TALAVERA, Collación muy provechosa. En: José Amador de los Ríos. *Historia crítica de la literatura española*. Madrid: Imprenta de Joaquín Muñoz, 1865, vol. VII, p. 544-561.
- Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*. Granada: Universidad de Granada, 2003.

- ÍÑIGO DE MENDOZA. *Cancionero*. Madrid: Espasa-Calpe, 1968.
- ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA. *Obra completa*. Madrid: Planeta, 1988.
- JERÓNIMO MÜNZER. *Viaje por España y Portugal*. Madrid: Ediciones Polifemo, 2002.
- JUAN DE MENA. *Obras completas*. Madrid: Planeta, 1989.
- JUAN RODRÍGUEZ DEL PADRÓN. *Obras completas*. Palencia: Ediciones Simancas, 2005.
- Libro de los gatos*. París: Université de Paris-XIII, 1984.
- LOPE DE BARRIENTOS. *Tractado de la divinança*. Edición Paloma Cuenca Muñoz, tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense, 1992.
- MARTÍN DE CÓRDOBA. *Jardín de nobles doncellas*. Madrid: Religión y Cultura, 1956.
- Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1892.
- PEDRO CARRILLO DE HUETE. *Crónica del halconero de Juan II*. Madrid: Espasa-Calpe, 1946.
- PEDRO MARCUELLO. *Cancionero*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1987.
- PENNA, Mario (ed.). *Prosistas castellanos del siglo XV*. Madrid: Atlas, 1959.
- RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio. *Poesía de protesta en la Edad Media castellana: historia y antología*. Madrid: Gredos, 1968.
- RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio. *Poesía crítica y satírica del siglo XV*. Madrid: Castalia, 1989.
- SUETONIO. *Vidas de los Césares*. Madrid: Cátedra, 1998.
- TATE, Robert Brian (ed.), *Directorio de príncipes (HSA MS HC: 371/164)*. Exeter: University of Exeter, 1977.

Bibliografía:

- ADROER I TESIS, Anna M. La possessió de lleons simbol de poder. En: *El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*. XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 1996, vol. 3, p. 257-268.
- ÁLVAREZ, Arturo. Guadalupe, paraíso de la Reina Católica. En: *Isabel la Católica: reina de Castilla*. Barcelona: Lunwerk, 2002, p. 357-386.
- BALCELLS DOMENECH, José M. Alonso de Palencia y la epopeya burlesca. En: *Actas I Congreso Nacional de Latín Medieval*. León: Universidad de León, 1995, p. 237-243.
- BOHIGAS, Pere. La "Visión de Alfonso X" y las "Profecías de Merlín". *Revista de Filología Española*, nº 25, p. 383-398, 1941.
- BIZZARRI, Hugo Óscar. La crítica social en el Libro de los gatos. *Journal of Hispanic Philology*, nº 12:1, p. 3-14, 1988.
- BIZZARRI, Hugo Óscar. Técnicas del sermón medieval en el *Libro de los gatos*. *Cultura Neolatina*, nº 54:1-2, p. 101-116, 1995.

- BLASCO MARTÍNEZ, Asunción. La casa de fieras de la Aljafería de Zaragoza y los judíos. En: *El poder real de la Corona de Aragón: (siglos XIV-XVI)*, vol. 3, p. 291-318.
- BLECUA, Alberto. La *Égloga* de Francisco de Madrid en un nuevo manuscrito del siglo XVI. En: *Serta Philologica. F. Lázaro Carreter. II. Estudios de Literatura y Crítica Textual*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1983, p. 39-66.
- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel. La metáfora animal en la propaganda política de los Reyes Católicos (1474-1482). *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, nº 25, p. 399-419, 2002.
- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel. El "armorial moralizado" de Antonio García de Villalpando: heráldica y propaganda de los Reyes Católicos. En: *Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2006, p. 113-130.
- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel. *Isabel de Castilla y la sombra de la ilegitimidad. Propaganda y representación en el conflicto sucesorio (1474-1482)*. Madrid: Sílex, 2006.
- CATALÁN, Diego. *Poema de Alfonso XI. Fuentes, dialecto, estilo*. Madrid: Gredos, 1953.
- CATALÁN, Diego. *Un cronista anónimo del siglo XIV: la Gran Crónica de Alfonso XI. Hallazgo, estilo, reconstrucción*. La Laguna: Universidad de La Laguna, 1955.
- CÁTEDRA, Pedro M.; RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús D. *Creación y difusión de 'El baladro del sabio Merlín' (Burgos, 1498)*. Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2000.
- CÓMEZ RAMOS, Rafael. Una "wunderkammer" andaluza: la catedral de Sevilla. En: *Imagen y símbolo en la Edad Media andaluza*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1990, p. 83-93.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo. Marginación social y criminalización de las conductas. *Medievalismo*, nos. 13-14, p. 293-322, 2004.
- DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael. *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos*. Madrid: Alpuerto, 1993.
- DURÁN, Eulàlia. *Simbología política catalana a l'inici dels temps moderns*. Barcelona: Real Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona, 1987.
- El arte del poder: la real armería y el retrato de Corte*. Madrid: Museo Nacional del Prado, 2010.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MIRALLES, Álvaro. Imagen de los Reyes Católicos en la Roma pontificia. En *la España Medieval*, nº 28, p. 259-354, 2005.
- GARCÍA, Michel. Cartas del moro Benalhatib al rey don Pedro. *Atalaya*, nº 10, p. 20-37, 1999.
- GIMENO CASALDUERO, Joaquín. Origen y significado de una alegoría: Juan II en el "decir", de Francisco Imperial. En: *Homenaje a Casaldueiro: crítica y poesía*. Madrid: Gredos, 1972, p. 161-170.
- GIMENO CASALDUERO, Joaquín. La profecía medieval en la literatura castellana y su relación con las corrientes proféticas europeas. En: *Estructura y*

- diseño en la literatura castellana medieval*. Madrid: José Porrúa Turanzas, 1975, p. 103-141.
- GÓMEZ MORENO, Ángel; JIMÉNEZ CALVENTE, Teresa. La alegoría, por encima de épocas y estilos: los años de los Reyes Católicos. En: *La metamorfosis de la alegoría*. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, 2005, p. 203-233.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando. *Historia de la prosa medieval castellana*. Vol. 4. Madrid: Cátedra, 2007.
- HARO CORTÉS, Marta. *Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético*. Valencia: Universidad de Valencia, 1995.
- LACARRA, M. Jesús. *El Libro de los gatos: hacia una tipología del 'enxienplo'*. En: *Formas breves del relato*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1986, p. 19-34.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel. *Las Coplas de Hernando de Vera: un caso de crítica al gobierno de Isabel la Católica*. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 14, p. 365-381, 1968.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel. El héroe en la frontera de Granada. En: *Los señores de Andalucía. Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII a XV*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1998, p. 597-619.
- LAWRANCE, Jeremy. La tradición pastoril antes de 1530: imitación clásica e hibridación romancista en la *Traslación de las Bucólicas de Virgilio* de Juan del Encina. En: *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1999, p. 101-121.
- LÓPEZ-RÍOS, Santiago. Sobre el bosque y el lobo en la literatura castellana del siglo XV. En: *Nature et Paysages. L'émergence d'une nouvelle subjectivité à la Renaissance*. París: École des chartes, 2006, p. 11-28.
- LUGONES, Néstor. *Los bestiarios en la literatura medieval castellana*. Palencia: Cálamo, 2006.
- MALAXECHEVERRÍA, Ignacio. *Bestiario medieval*. Madrid: Siruela, 1999.
- MASPOCH BUENO, Santiago. Leones y leonas en el Cancionero de Baena. En: *Medioevo y literatura*. Granada: Universidad de Granada, 1995, vol. 3, p. 287-310.
- MENÉNDEZ PIDAL, Faustino. *Heráldica medieval española I. La Casa Real de León y Castilla*. Madrid: Hidalguía, 1982.
- MINGOTE, José Luis. *Los orígenes del yugo como divisa de Fernando el Católico*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2005.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio. Animales, vicios y herejías (Sobre la criminalización de la disidencia en el Medioevo). *Cuadernos de Historia de España*, nº 74, p. 255-283.
- MONTERO CURIEL, Pilar; MONTERO CURIEL, M. Luisa. *El léxico animal en el Cancionero de Baena*. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, 2005.
- MORALES MUÑIZ, Dolores Carmen. El simbolismo animal en la cultura medieval. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Hª Medieval*, nº 9, p. 229-255, 1996.

- MORALES MUÑIZ, Dolores Carmen. La fauna exótica en la Península Ibérica: apuntes para el estudio del coleccionismo animal en el Medievo hispánico. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Hª Medieval*, nº 13, p. 233-270, 2000.
- MOURE, José Luis. Sobre la autenticidad de las cartas de Benahatin en la *Crónica de Pero López de Ayala*: consideración filológica de un manuscrito inédito. *Incipit*, nº 3, p. 53-93, 1983.
- NEUMEYER, Martina. Le bestiaire héraldique. Un miroir de la chevalerie. *Micrologus*, nº 8:1, p. 145-164, 2000.
- NIETO SORIA, José Manuel. *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*. Madrid: Eudema, 1988.
- NIETO SORIA, José Manuel. Humor político en la Castilla del siglo XV. *Cuadernos del CEMYR*, nº 12, p. 119-138, 2004.
- O'KANE, Eleanor S. *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*. Madrid: Academia Española, 1959.
- PASTOUREAU, Michel. Pourquoi tant de lions dans l'Occident médiéval? *Micrologus*, nº 8:1, p. 11-30, 2000.
- PASTOUREAU, Michel. Quel est le roi des animaux? En: *Bestiaire du Moyen Âge. Les animaux dans les manuscrits*. Paris: Centre National de la Recherche Scientifique, 2004, p. 33-43.
- PASTOUREAU, Michel. *Una historia simbólica de la Edad Media occidental*. Buenos Aires: Katz, 2006.
- PAYSAS, Jaime. Sellos sumerios y capiteles románicos: la iconografía del héroe dominando a las bestias. *Temas Medievales*, nº 4, p. 141-159, 1994.
- PEREA RODRÍGUEZ, Óscar. El *Cancionero de Baena* como fuente historiográfica de la Baja Edad Media castellana: el ejemplo de Ruy López Dávalos. En: *Cancioneros en Baena*. Baena: Ayuntamiento de Baena, 2003, vol. II, p. 293-333.
- RUIZ, Teófilo F. Fiestas, torneos y símbolos de la realeza en la Castilla del siglo XV. Las fiestas de Valladolid de 1428. En: *Realidad e imágenes del poder*. Valladolid: Ámbito, 1988, p. 249-265.
- SALISBURY, Joyce E. *The Beast Within. Animals in the Middle Ages*. Nueva York - Londres: Routledge, 1994.
- SALVADOR MIGUEL, Nicasio. Los bestiarios y la literatura medieval castellana. En: *Fantasia y literatura en la Edad Media y los Siglos de Oro*. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, 2004, p. 311-335.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Manuel Ambrosio. Los Bestiarios en la predicación castellana medieval. En: *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1994, t. II, p. 915-921.
- SCHOLBERG, Kenneth R. *Sátira e invectiva en la España medieval*. Madrid: Gredos, 1971.
- TATE, Robert B. Political Allegory in Fifteenth-Century Spain: a Study of the *Batalla Campal de los Perros contra los Lobos* by Alfonso de Palencia (1423-1492). *Journal of Hispanic Philology*, nº 1, p. 169-186, 1977.

VÉLEZ-SANZ, Julio. De cuervos y basiliscos: alegoría y Corte en el “Triunfo de las donas” de Juan Rodríguez del Padrón. *Rilce*, nº 22:2, p. 259-273, 2006.

VILLASEÑOR SEBASTIÁN, Fernando. *Iconografía marginal en Castilla, 1454-1492*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009.

